



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

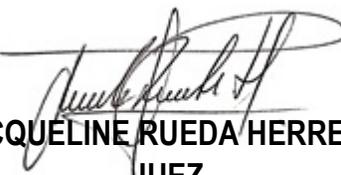
Dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|---------------------------------------|
| Proceso | UMH |
| Demandante | Piedad Rueda Romero |
| Demandado | Hrs Luis Fernando Contreras Martínez |
| Radicado | No. 25 307 3184 001 2021-00449 |
| Providencia | Auto sustanciación #512 |
| Decisión | Fija nueva fecha |

Ingresa al Despacho el presente para proceder a fijar nueva fecha de audiencia dentro del proceso en referencia, lo anterior en virtud de que la señalada para el día catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), no pudo llevarse a cabo por inconvenientes de conectividad en la sede judicial. Es de mencionar que dentro del expediente en archivo número 59 reposa la constancia de lo ocurrido.

Por lo anterior se señala nueva fecha de AUDIENCIA INICIAL en la cual se practicará las ritualidades propias del artículo 372 del C.G.P. para **LAS NUEVE HORAS (09:00 am) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JACQUELINE RUEDA HERRERA
JUEZ